

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

TRIBUNAL DE CUENTAS

2256 *Resolución de 26 de febrero de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 10 de diciembre de 2012.*

Por Resolución de esta Presidencia de 10 de diciembre de 2012 («BOE» del 15), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas.

Examinadas y debatidas las solicitudes presentadas por los candidatos a los puestos, y vistos los informes formulados al respecto por los titulares de los órganos donde se hallan adscritos los puestos anunciados, que han sido trasladados a este órgano por la Secretaría General; la Comisión de Gobierno, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6 f) y 93. 2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 20 c) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y 2.1 c) de la de su Funcionamiento, de conformidad con lo que disponen los artículos 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, y demás preceptos de pertinente y general aplicación, aplicables todos ellos a tenor de lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, 88 y 93.1 y 2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de su Funcionamiento, y considerando que los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir el nombramiento son los requisitos de los puestos que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Tribunal de Cuentas y, por tanto, en la convocatoria, que las cualidades o condiciones personales y profesionales que han sido consideradas en los funcionarios que van a ser nombrados para apreciar que aquellos criterios concurren en ellos en mayor medida que en el resto de solicitantes son las que derivan de los informes evacuados por los titulares de los órganos donde se encuentran adscritos los puestos, y acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, Acuerda, por unanimidad, la adjudicación de los puestos de trabajo convocados,

Como consecuencia de lo anterior, esta Presidencia resuelve lo siguiente:

Primero.

Hacer pública la resolución de la citada convocatoria adjudicando los puestos de trabajo anunciados en los términos que figuran en el anexo.

Segundo.

La toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal y artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de febrero de 2013.–El Presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda García.

ANEXO

Presidencia del Tribunal de Cuentas

(Dirección Técnica)

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Director Técnico. Nivel: 30. Adjudicatario: Don José Luis Cea Claver. Número de Registro de Personal: 0749765435 A4112, del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinado en este Tribunal de Cuentas.

Presidencia de la Sección de Fiscalización

(Dirección Técnica)

Número de orden 2: Puesto de trabajo: Director Técnico. Nivel: 30. Adjudicatario: Don Enrique Álvarez Tolcheff. Número de Registro de Personal: 0219233924 A2651, del Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General de la Comunidad de Madrid, destinado en este Tribunal de Cuentas.

Departamento 2.º de la Sección de Fiscalización

(Área Político-Administrativa del Estado)

Número de orden 3: Puesto de trabajo: Director Técnico. Nivel: 30. Adjudicatario: Don Antonio Ramón Rodríguez Castaño. Número de Registro de Personal: 0722847524 A4111, del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, destinado en este Tribunal de Cuentas.

Departamento 6.º de la Sección de Fiscalización

(Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas)

Número de orden 4: Puesto de trabajo: Director Técnico. Nivel: 30. Adjudicatario: Don Enrique García Martínez de Salinas, con número de Registro de Personal: 5072208146 A4111, del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, destinado en este Tribunal de Cuentas.

Departamento 7.º de la Sección de Fiscalización

(Entidades Locales)

Número de orden 5: Puesto de trabajo: Director Técnico. Nivel: 30. Adjudicataria: Doña Silvia Alcázar Valladares, con Número de Registro de Personal: 5083523902 A4112 del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinada en este Tribunal de Cuentas.

Presidencia de la sección de Enjuiciamiento

(Dirección Técnica)

Número de orden 6: Puesto de trabajo: Director Técnico. Nivel: 30. Adjudicatario: Don Diego Navarro Corbacho, con número de Registro de Personal: 3118645457 A1604, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, destinado en este Tribunal de Cuentas.

Secretaría General

(Servicio Central de Informática)

Número de orden: 7 Puesto de trabajo: Subdirector Jefe del Servicio Central de Informática. Nivel: 30. Adjudicatario: Don Juan Andrés Hermoso Franco, con número de Registro de Personal: 0897786624 A1166, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, destinado en el Ministerio de Economía y Competitividad.